

**PREGUNTAS FORMULADAS POR ESCRITO CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE 18-02-2016.**

**PREGUNTAS FORMULADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS DE RESPUESTA ESCRITA.**

- 15.42.- Del Sr. Berzal sobre el reparto de publicidad institucional.
- 15.43.- Del Sr. Berzal sobre una información publicada en el diario La Razón.
- 15.44.- De la Sra. Espinar sobre el semáforo de la Av. Pablo VI N° 3.
- 15.45.- De la Sra. Espinar sobre la seguridad en el parque Atenas.
- 15.47.- Del Sr. Moreno sobre la regulación del tráfico por agentes privados de seguridad.
- 15.48.- Del Sr. Moreno sobre la retirada de un puerta de garaje en la C/ Ángel Gil Coca.
- 15.49.- Del Sr. González A. sobre el Día del Libro.
- 15.50.- Del Sr. Moreno sobre el derribo de un muro en Montealina.
- 15.51.- Del Sr. Moreno sobre la estructura de un edificio abandonado en la C/ Campomanes.
- 15.52.- Del Sr. Moreno sobre unos pasos de cebra en la Av. de Europa.
- 15.53.- Del Sr. Moreno sobre el destino de las inversiones del Plan PRISMA
- 15.54.- De la Sra. Michilot sobre las bolsas de recogida de excrementos caninos.
- 15.55.- Del Sr. González A. sobre la conmemoración del 400 aniversario de Cervantes.

**PREGUNTAS FORMULADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE RESPUESTA ESCRITA.**

- 15.21.- De la Sra. Moreno sobre convenios de colaboración con la Comunidad de Madrid.
- 15.22.- De la Sra. Moreno sobre la atención psicológica a mujeres.
- 15.23.- De la Sra. Moreno sobre la atención psicológica a menores.
- 15.24.- De la Sra. Moreno sobre la mesa local contra la violencia de género de Pozuelo de Alarcón.
- 15.25.- Del Sr. González B. sobre el Consejo Escolar Municipal.
- 15.26.- Del Sr. González B. sobre la composición del Consejo Escolar Municipal.
- 15.27.- Del Sr. González B. sobre la Junta Local de Seguridad.
- 15.28.- Del Sr. González B. sobre la composición de la Junta Local de Seguridad.
- 15.30.- Del Sr. Cobaleda sobre el comedor del centro de mayores de la plaza del Padre Vallet.
- 15.31.- Del Sr. Cobaleda sobre programas de atención a vecinos en riesgo de exclusión social.
- 15.32.- Del Sr. Cobaleda sobre la atención de personas mayores en sus domicilios.
- 15.33.- Del Sr. Cobaleda sobre los autobuses al hospital Puerta de Hierro.
- 15.34.- Del Sr. Cobaleda sobre el control de la velocidad de los vehículos en Pozuelo de Alarcón.
- 15.35.- Del Sr. Cobaleda sobre actuaciones con el protocolo de alta contaminación del Ayuntamiento de Madrid.
- 15.36.- Del Sr. Cobaleda sobre el acceso a la Casa de Campo.
- 15.37.- Del Sr. Cobaleda sobre el catálogo de árboles singulares de Pozuelo de Alarcón.
- 15.38.- Del Sr. Cobaleda sobre el inventario municipal de árboles.
- 15.39.- Del Sr. Cobaleda sobre el barrio de La Poza.
- 15.40.- Del Sr. Cobaleda sobre las instalaciones cedidas a El Foro Cívico-Cultural y La Casa de Extremadura.

**PREGUNTAS FORMULADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL SOMOS POZUELO DE RESPUESTA ESCRITA.**

- 15.1.- Del Sr. Sanz sobre edificio del grupo Coca de la Piñera.
- 15.2.- Del Sr. Sanz sobre la ubicación del Foro de Pozuelo.
- 15.3.- De la Sra. Pina sobre prácticas de alumnas del centro Gil Gayarre.
- 15.4.- Del Sr. Sanz sobre ayudas al alquiler para jóvenes.
- 15.5.- De la Sra. Pina sobre la reserva de instalaciones deportivas por Internet
- 15.6.- De la Sra. Pina sobre la discoteca ARENA.
- 15.7.- De la Sra. Pina sobre las elecciones sindicales de los trabajadores de ILUNIÓN.
- 15.9.- Del Sr. Gómez sobre una estructura de la calle Fuentecilla.
- 15.10.- Del Sr. Sanz sobre la situación de las viviendas de Miradores II.
- 15.11.- Del Sr. Sanz sobre el seguimiento de las actuaciones de la empresa Ortiz en Miradores II.
- 15.12.- Del Sr. Gómez sobre el barrio de La Poza.
- 15.13.- Del Sr. Gómez sobre la reunión con los delegados de las empresas RAGA e IMESAPI.
- 15.14.- Del Sr. Gómez sobre el estado de las aceras en el barrio de La Poza.
- 15.15.- Del Sr. Gómez sobre un cuadro de luces peligroso en el barrio de La Poza.
- 15.16.- Del Sr. Gómez sobre ayudas a ONGs tras la declaración de Pozuelo de Alarcón como ciudad acogedora.
- 15.17.- Del Sr. Gómez sobre contratos con empresas investigadas en la trama Púnica.
- 15.18.- Del Sr. Gómez sobre la tasa de criminalidad.
- 15.19.- De la Sra. Pina sobre reuniones con los vecinos de los barrios de las Flores y de los Elementos.
- 15.20.- De la Sra. Pina sobre actuaciones en los barrios de las Flores y de los Elementos.



### PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18 de febrero de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	15.42
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. Berzal
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	<i>Reparto de publicidad institucional</i>

#### **Respuesta:**

Como resulta lógico, la contratación de los espacios publicitarios en los distintos medios de comunicación tiene el único objetivo de trasladar al mayor número de personas la información sobre las iniciativas y actividades que se organizan desde el Ayuntamiento. No se trata pues, de realizar ningún "reparto" de la publicidad institucional, sino de tratar de conseguir ese objetivo.

Sin perjuicio de lo anterior, también le señalo que al llevar a cabo la contratación, se busca también no comprometer la imagen institucional del Ayuntamiento. Y por ello, no se contrata a aquellos medios con contenidos ofensivos, de mal gusto, dudosa veracidad, nulo contraste o firmados con seudónimos o nombres falsos.

En Pozuelo de Alarcón a 18 de febrero de 2016.

Félix Alba Núñez  
Concejal de Presidencia



**PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	18 de febrero de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	15.43
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. Berzal
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	<i>Información publicada en diario "La Razón"</i>

**Respuesta:**

No creo que tenga que recordarle que los medios de comunicación saben muy bien qué noticias son importantes y cuáles tienen un gran alcance. El medio al que usted se refiere en su pregunta debió así estimarlo al tratarse de un hecho novedoso y de alcance y lo publicó. No se realizó, por tanto, ningún tipo de contratación y en consecuencia, no tuvo ningún tipo de coste para el Ayuntamiento.

En Pozuelo de Alarcón a 18 de febrero de 2016.

Félix Alba Núñez  
Concejal de Presidencia



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>18/02/2016</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>15.44</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Ciudadanos</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>Grupo C's</b>
OBJETO	<i>Semáforo Pablo VI</i>

### **Respuesta:**

A instancias de la Comunidad de Propietarios de la Urbanización Paraíso, de Avda. Pablo VI nº 3, la Policía Local ya elaboró, hace seis meses, un informe basado en el estudio de viabilidad de la modificación del estado del semáforo, de intermitente a fijo con alternancia, desestimándose dicha solicitud, en base al número de vehículos que transitan por esta zona y a las necesidades de fluidez estimados.

En este momento, la medida no se considera prioritaria ya que no se dificulta la normal salida y entrada de vehículos por el garaje de la mencionada comunidad, mientras que sí se considera necesario el semáforo para la normal circulación del resto del tráfico, sobre el que incidiría negativamente dicha propuesta.

Edo. Pablo Rivas Suárez

Concejal de Innovación, Desarrollo Empresarial, Movilidad y Transporte



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>18 DE FEBRERO DE 2016</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>15.45</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Doña Marta Espinar
GRUPO MUNICIPAL	<b>CIUDADANOS</b>
OBJETO	SEGURIDAD EN EL PARQUE ATENAS

No existen razones técnicas que justifiquen la clausura de este área de juegos ni el coste asociado a su traslado a otro lugar, cuando existen en la zona otras dos áreas de juegos infantiles – Parque Europa y Parque París-, situadas a unos 100 y 200 metros del Parque Atenas, respectivamente.

En Pozuelo de Alarcón, a 18 de febrero de 2016

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga  
Concejal Delegado de Medio Ambiente



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>18 de Febrero de 2016</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<b>15.47</b>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D. Adolfo Moreno Fraile</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>CIUDADANAOS</b>
OBJETO	<i>Regulación Tráfico por Agentes Privados de Seguridad.</i>

### **Respuesta:**

Personal del colegio British Council, realiza tareas de acompañamiento para que los alumnos crucen de forma segura el paso de peatones situado a la salida del centro educativo, y para dirigir ordenadamente a los alumnos a sus respectivos autobuses escolares.

Ocasionalmente, siguiendo las indicaciones de los agentes de Policía Municipal, personal de la empresa de transporte escolar controla la salida de los autobuses para evitar colapsos de tráfico.

**Fdo: Gerardo Sampedro Cortijo**  
Concejal de Seguridad.



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>18 de febrero de 2016</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	15.48
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D. Adolfo Moreno Fraile</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>CIUDADANOS</b>
OBJETO	<i>Sobre la retirada de una puerta de garaje en la calle Ángel Gil Coca.</i>

### Respuesta:

Durante el mes de enero se han recibido visitas y llamadas telefónicas por parte de los miembros de dicha comunidad de propietarios, solicitando asesoramiento sobre las soluciones técnicas a adoptar para la correcta ejecución del citado acuerdo de recuperación. Lo que muestra su buena fe y su buena disposición a su debido cumplimiento.

No obstante, en caso de que no se cumpla lo estipulado en la citada Resolución, se procederá a la ejecución sustitutoria por parte de los servicios municipales.

Paloma Tejero Toledo  
Concejal de Urbanismo, Vivienda y Patrimonio.





## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>18 de FEBRERO de 2016</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>15.4a</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. Raul González Andino
GRUPO MUNICIPAL	<b>Ciudadanos</b>
OBJETO	<i>DIA DEL LIBRO</i>

Si, los días 22, 23 y 24 de abril se celebrará la feria del libro en la avd. de Europa a la que se invitará a participar a todas las librerías de pozuelo.

En Pozuelo de Alarcón, a 18 de Febrero de 2016

**Mónica García Molina**  
Concejal Delegada de Cultura



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>18 de febrero de 2016</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	15.50
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D. Adolfo Moreno Fraile</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>CIUDADANOS</b>
OBJETO	<i>Sobre el derribo de un muro en Monte Alina</i>

### Respuesta:

El 28 de enero ambas comunidades de propietarios han presentado proyecto dando cumplimiento al requerimiento efectuado por esta Gerencia Municipal , el pasado 5 de enero de 2016, por lo que una vez otorgada la correspondiente licencia, procederán al cumplimiento de las medidas de restablecimiento de la legalidad urbanística acordadas.



Paloma Tejero Toledo  
Concejal de Urbanismo, Vivienda y Patrimonio.



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>18 de febrero de 2016</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	15.51
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D. Adolfo Moreno Freile</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>CIUDADANOS</b>
OBJETO	<i>Sobre estructura de un edificio abandonado en la Calle Campomanes</i>

### Respuesta:

La Gerencia Municipal de Urbanismo tiene abierto el correspondiente expediente de Disciplina Urbanística, en el que se insta al titular del edificio, responsable de la conservación en condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, para que con carácter de urgencia, proceda a adoptar las medidas de seguridad oportunas, así como a comunicar a las compañías suministradoras para que hagan las reparaciones necesarias a fin de dejar en condiciones de seguridad las acometidas que les competen.



Paloma Tejero Toledo  
Concejal de Urbanismo, Vivienda y Patrimonio.



## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	<b>18/02/2016</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>15.52</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Adolfo</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>Grupo C's</b>
OBJETO	<i>Pasos de Cebra Av. Europa</i>

### **Respuesta:**

Es un tema que estamos estudiando y que le estamos dando la máxima prioridad. Vamos a tomar medidas para mejorar la visibilidad, tanto para los vehículos como para los peatones, en los pasos de cebra en la avenida de Europa en los próximos meses.



Fdo. Pablo Rivas Suárez

Concejal de Innovación, Desarrollo Empresarial, Movilidad y Transporte



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18 de febrero de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	15.53
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Adolfo Moreno Fraile
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Ciudadanos
OBJETO	Sobre Destino Inversiones Plan Prisma

### Texto de la contestación:

La información de Medios de Comunicación de la Comunidad de Madrid habla de que ésta “invertirá en Pozuelo de Alarcón 7 millones de euros a través del PRISMA 08-11” y de que “se van a dedicar en su totalidad a las obras de remodelación y urbanización del Barrio de la Estación”. Dicha comunicación es de 13 de diciembre de 2009.

Con fecha 15 de febrero de 2012, la DG de Cooperación da de baja la actuación denominada “Urbanización del Barrio de la Estación”. Con anterioridad, este Ayuntamiento solicita el alta de catorce nuevas actuaciones.

En el artículo 3 del Decreto 178/2001, de prórroga del PRISMA 08-11, se menciona que “La inversión prorrogada se tramitará, durante su período de vigencia, en función de la disponibilidad presupuestaria”.

A esta fecha, la Comunidad de Madrid ha dado de alta cuatro de esas actuaciones solicitadas, habiéndose ejecutado tres de ellas y quedando pendiente de hacerlo la última, “Mejora de la pavimentación y alumbrado de la calle Ancla”, cuya resolución fue dada de alta con fecha de 23 de diciembre de 2015. El importe de dichas altas es de 2.889.013,23 €, de las ejecutadas, y de 436.055,83 € de la última, aún sin comenzar.

Dado que, como menciona el artículo 3, párrafo 1, del mencionado Decreto 178/2011, las altas se otorgarán en función de la disponibilidad presupuestaria, es lógico suponer que las cantidades no invertidas en este municipio habrán sido destinadas a otros con mayor necesidad de financiación o con mayores necesidades de infraestructuras.

Pablo Gil Alonso  
Concejal de Obras  
e Infraestructuras



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>18 DE FEBRERO DE 2016</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>15.54</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Doña Liliana Michilot
GRUPO MUNICIPAL	<b>CIUDADANOS</b>
OBJETO	<b>CAMBIO DE FORMATO DE LAS BOLSAS DE RECOGIDA DE EXCREMENTOS CANINOS</b>

El tamaño de las bolsas suministradas en el último pedido es superior a las anteriores, si bien su gramaje es algo inferior, ya se había solicitado a la empresa suministradora el cambio de las mismas, hecho que se producirá la semana próxima

En Pozuelo de Alarcón, a 18 de febrero de 2016

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga  
Concejal Delegado de Medio Ambiente



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>18 de FEBRERO de 2016</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	15.55
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. Raul González Andino
GRUPO MUNICIPAL	<b>Ciudadanos</b>
OBJETO	<i>4º Centenario Cervantes</i>

Si, durante el mes de abril, Pozuelo será el escenario de un amplio programa que aglutinará multitud de actividades que giran en torno a la figura de Miguel de Cervantes.

Entre otras actividades, se representará en el Mira Teatro, Cervantina de la compañía Ron Lalá y Las aventuras de Don Quijote dirigida a público infantil y familiar. Además de estas representaciones y celebrará la feria del libro, con temática cervantina y actividades al aire libre conmemorando al autor.

En Pozuelo de Alarcón, a 18 de Febrero de 2016

**Mónica García Molina**  
**Concejal Delegada de Cultura**



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

### PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18 de febrero de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	15.21
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Elena Moreno García
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	<i>SOBRE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LA COMUNIDAD DE MADRID</i>

#### Respuesta:

No se han producido atrasos. Se han librado todos los pagos dentro de plazo, ingresándose en función de las justificaciones presentadas.

En Pozuelo de Alarcón a 11 de febrero de 2016.

312

Edo.: Beatriz Pérez Abraham  
Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer





Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

### PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18 de febrero de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	15.22
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Elena Moreno García
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	<i>SOBRE ATENCIÓN PSICOLÓGICA A MUJERES</i>

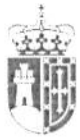
#### Respuesta:

El Punto Municipal del Observatorio Regional de la Violencia de Género dispone de un Servicio de Atención Psicológica a mujeres que se presta de martes a viernes, en horario de mañana y tarde, con un total de 30 horas semanales.

En Pozuelo de Alarcón a 11 de febrero de 2016.

  
Fdo.: Beatriz Pérez Abraham

Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer



**PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	18 de febrero de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	15.23
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Elena Moreno García
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	<i>SOBRE ATENCIÓN PSICOLÓGICA A MENORES</i>

**Respuesta:**

El Punto Municipal del Observatorio Regional de la Violencia de Género dispone de un Servicio de Atención Psicológica a menores que se presta los lunes, martes y jueves, en horario de mañana y tarde, con un total de 20 semanales.

En Pozuelo de Alarcón a 11 de febrero de 2016.

312

Fdo.: Beatriz Pérez Abraham  
Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer



**PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	18 de febrero de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	15.24
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Elena Moreno García
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	<i>SOBRE MESA LOCAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO DE POZUELO DE ALARCÓN</i>

**Respuesta:**

A lo largo de 2015 se han mantenido varias reuniones de coordinación con la Policía Nacional y Municipal, así como con los demás miembros que constituyen la Mesa, siempre que han sido necesarias, manteniendo un canal continuo y permanente de comunicación para la coordinación de todas las actuaciones.

Para 2016 está previsto convocar la Mesa en junio y en diciembre.

En Pozuelo de Alarcón a 11 de febrero de 2016.

312

Fdo.: Beatriz Pérez Abraham  
Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

**PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	18 de febrero de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	15.25
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	CONSEJO ESCOLAR

**Respuesta:**

No existe el Consejo Escolar Municipal del que pregunta.

En Pozuelo de Alarcón a 18 de febrero de 2016.

Fdo.: Almudena Ruiz Escudero  
Concejal de Educación, Juventud y Fomento del Empleo



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

### PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18 de febrero de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	15.26
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	CONSEJO ESCOLAR

**Respuesta:**

No existe el Consejo Escolar Municipal sobre el que pregunta.

En Pozuelo de Alarcón a 18 de febrero de 2016.

Fdo.: Almudena Ruiz Escudero  
Concejal de Educación, Juventud y Fomento del Empleo



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>18 de Febrero de 2016</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<b>15.27</b>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D. Ángel González Bascañana</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOCIALISTA</b>
OBJETO	<i>Junta Local de Seguridad.</i>

### Respuesta:

La Junta Local de Seguridad, se reúne en sesión ordinaria dos veces al año; pudiendo celebrar sesiones extraordinarias cuando las necesidades así lo aconsejen, previa convocatoria de la Presidencia, a iniciativa de esta o de cualquiera de los vocales.

Fdo: **Gerardo Sampedro Cortijo**  
Concejal de Seguridad.



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18 de Febrero de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	15.28
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	<i>Composición de la Junta Local de Seguridad.</i>

### Respuesta:

La Junta Local de Seguridad está compuesta por:

- La Excm. Sra, Alcaldesa que ostenta la presidencia de la misma (salvo que concurra la Delegada del Gobierno, en cuyo caso la presidencia es compartida).
- El Comisario Jefe de la Comisaría Nacional de Policía de Pozuelo de Alarcón.
- Un representante de la Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid.
- Un representante de la Comunidad de Madrid.
- El Concejal Delegado de Seguridad.
- El Jefe de Policía Municipal de Pozuelo de Alarcón.
- El Juez/a Decano de los Juzgados de Pozuelo de Alarcón.
- La secretaria (funcionaria de la concejalía de Seguridad).

Fdo: **Gerardo Sampedro Cortijo**  
Concejal de Seguridad.



**PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	18 de febrero de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	15.30
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Heliodoro Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	<i>SOBRE COMEDOR DEL CENTRO DE MAYORES PADRE VALLET</i>

**Respuesta:**

El servicio de cafetería y comedor del Centro Municipal de Mayores Padre Vallet es un servicio más que se ofrece a las personas mayores del municipio que acuden al centro, con precios reducidos, sin que esté configurado como comedor social para personas sin recursos.

Desde el primer momento hemos hablado con los usuarios habituales y se les ha comunicado el cierre temporal. Todos ellos tienen cubiertas sus necesidades básicas de alimentación, sin que hayamos recibido quejas ni solicitudes de ayuda para manutención de ninguno de ellos.

Aún así, en caso de que hubiera alguno con necesidades, le ofreceríamos los recursos municipales, como ayudas económicas de manutención o el servicio de ayuda a domicilio, en el que le ayudarían a realizar la compra y preparar la comida.

En Pozuelo de Alarcón a 11 de febrero de 2016.

312

Edo.: Beatriz Pérez Abraham  
Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer





**PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	18 de febrero de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	15.31
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Heliodoro Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	<i>SOBRE PROGRAMAS DE ATENCIÓN A VECINOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN</i>

**Respuesta:**

El sistema de los Servicios Sociales Municipales de Pozuelo de Alarcón se configura a través de un conjunto de servicios y prestaciones que, insertado en otros sistemas de protección social (competencia de otras administraciones), tiene como finalidad "la promoción y el desarrollo de las personas y los grupos dentro del Municipio, para la obtención del mayor bienestar social y la mejor calidad de vida; así como la prevención y la eliminación de las causas que conducen a la exclusión social".

La consecución de esta finalidad se instrumentaliza a través de prestaciones sociales de dos tipos: prestación de servicios y prestaciones económicas, ambas tipologías dirigidas a las diferentes personas y colectivos, en función de sus necesidades concretas.

En 2015 hemos realizado un total de 8.970 gestiones y atenciones a 3.204 usuarios, interviniendo con 2.583 expedientes y hemos concedido 1.369 ayudas.

En Pozuelo de Alarcón a 11 de febrero de 2016.

312

Fdo.: Beatriz Pérez Abraham  
Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer



**PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	18 de febrero de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	15.32
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Heliodoro Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	<i>SOBRE ATENCIÓN A MAYORES EN SUS DOMICILIOS</i>

**Respuesta:**

Puede consultar toda la información referente al Servicio de Ayuda a Domicilio en la "Ordenanza municipal que regula los Servicios para la Atención y Prevención de la Dependencia: Ayuda a Domicilio y Teleasistencia".

Desde el Programa de Mayores se ofrece una atención e intervención social integral, realizando una valoración de la situación de cada mayor y su familia, dando respuesta a la necesidad a través de los recursos más adecuados, siempre con el objetivo de favorecer su autonomía, evitando la salida del domicilio habitual, fomentando su participación en actividades comunitarias y apoyando a los familiares que tengan a su cargo a personas mayores.

Los grupos de personas objetivo de dichas actuaciones son, por tanto, personas mayores de 65 años, en función de sus necesidades concretas, y que cumplan los requisitos que se establezcan para cada tipo de servicio o prestación.

En 2015 se han realizado 2.345 atenciones.

Asimismo, en 2015 se prestó el Servicio de Ayuda a Domicilio a 82 usuarios no dependientes (servicio municipal) y a 183 usuarios dependientes (Servicio de la Comunidad de Madrid). La previsión para 2016 es similar, y siempre atenderemos las necesidades dentro de nuestras competencias.

En Pozuelo de Alarcón a 11 de febrero de 2016.

312

Fdo.: Beatriz Pérez Abraham  
Concejala de Familia, Asuntos Sociales y Mujer



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>18/02/2016</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>15.33</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Heliodoro</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>Grupo PSOE</b>
OBJETO	<i>Autobuses Puerta de Hierro</i>

### **Respuesta:**

El Equipo de Gobierno mantiene una comunicación constante con el Consorcio de Transportes para ofrecer a sus vecinos un transporte público de calidad.

Los responsables del Consorcio nos han comunicado que, tras recabar información sobre el terreno, han tomado la decisión de llevar a cabo una reestructuración de la línea 650 que realiza el trayecto hasta el Hospital Universitario Puerta de Hierro. Esta modificación afecta tanto al recorrido, con la eliminación de la conexión a Majadahonda por la zona de El Barrial, como a la frecuencia, que pasa a ser de 30 minutos entre servicios.

Para estos cambios, el Consorcio de Transportes ha valorado criterios de operatividad, número de viajeros, horarios y lógicamente los costes asociados a la prestación de dicho servicio.



Fdo. Pablo Rivas Suárez

Concejal de Innovación, Desarrollo Empresarial, Movilidad y Transporte



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>17/09/2015</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>15.34</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Heliodoro</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>Grupo PSOE</b>
OBJETO	<i>Mejoras control de velocidad</i>

### Respuesta:

Esta Concejalía de Movilidad y Transportes, en coordinación con la Concejalía de Obras y de Seguridad está permanentemente revisando las posibilidades de mejora que puedan implantarse en el municipio para contribuir a un mejor control de la velocidad en las calles del municipio, con especial atención a los puntos más conflictivos o sensibles.

En estos momentos consideramos que los badenes artificiales cumplen su función de reducir la velocidad de los vehículos.



Fdo. Pablo Rivas Suárez

Concejal de Innovación, Desarrollo Empresarial, Movilidad y Transporte



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>18 DE FEBRERO DE 2016</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	15.35
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Heliodoro Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	<b>PSOE</b>
OBJETO	SOBRE ACTUACIONES CUANDO SE ACTIVE EL PROTOCOLO DE ALTA CONTAMINACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

No, ya que por ser Pozuelo de Alarcón una ciudad con menos de 100.000 habitantes, no tiene, de acuerdo con la Ley 34/2007 de 15 de noviembre que elabora planes y programas relacionados con la eventualidad que cita, y tampoco por qué adoptar medidas de restricción total o parcial del tráfico en nuestro municipio.

Sí actuaremos en coordinación con la CAM y con la FMM, de acuerdo con las instrucciones que emanen del **grupo operativo responsable de la aplicación del Protocolo del Ayuntamiento de Madrid**, respecto al uso por los pozueleros del transporte público "reforzado" – CTCM; Renfe Cercanías y MLO-.

En Pozuelo de Alarcón, a 18 de febrero de 2016

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga  
Concejal Delegado de Medio Ambiente



## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	<b>18 DE FEBRERO DE 2016</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>15.36</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Heliodoro Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	<b>PSOE</b>
OBJETO	<b>SOBRE EL ACCESO A LA CASA DE CAMPO POR LA CALLE FUENTE</b>

Nos parece una buena propuesta, por lo que estudiaremos en detalle su viabilidad. En este momento, el poco tiempo disponible para emitir la respuesta al pleno, nos impide adelantar el resultado de dicho estudio, aunque no parece posible.

En Pozuelo de Alarcón, a 18 de febrero de 2016

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga  
Concejal Delegado de Medio Ambiente



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>18 DE FEBRERO DE 2016</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>15.37</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Heliodoro Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	<b>PSOE</b>
OBJETO	<b>SOBRE EL CATÁLOGO DE ÁRBOLES SINGULARES DE NUESTRA CIUDAD</b>

Se encuentra terminado y en la fase de edición, por lo que esperamos que esté disponible en el mes de marzo.

En Pozuelo de Alarcón, a 18 de febrero de 2016

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga  
Concejal Delegado de Medio Ambiente



## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	<b>18 DE FEBRERO DE 2016</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>15.38</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Heliodoro Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	<b>PSOE</b>
OBJETO	<b>SOBRE EL INVENTARIO MUNICIPAL DE ÁRBOLES</b>

No está planificada la ampliación del inventario del arbolado urbano de Pozuelo de Alarcón al suelo privado, ya que lo que establece el Artículo 5 de la Ley 8/2005 de la Comunidad de Madrid, es la obligación de las Entidades Locales de establecer un inventario completo del arbolado urbano existente en territorio municipal y no un inventario completo del arbolado existente en el territorio municipal, tal y como Ud. indica en el preámbulo de su pregunta.

La diferencia no es menor, ya que lo que se define y entiende como arbolado urbano es, exclusivamente, cualquier espécimen vegetal de porte arbóreo situado en: parques urbanos y periurbanos; jardines en plazas, en isletas y medianas viarias; alineaciones de árboles y paseos; así como los elementos de jardinería instalados en las vías públicas. Es decir, situados en las áreas verdes públicas de titularidad municipal.

En Pozuelo de Alarcón, a 18 de febrero de 2016

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga  
Concejal Delegado de Medio Ambiente





## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18 de febrero de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	15.39
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Heliodoro Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Socialista
OBJETO	Sobre Situación Barrio de La Poza

### Texto de la contestación:

Desde la Concejalía de Obras e Infraestructuras actualmente se están haciendo obras en la avda. de Majadahonda de sustitución de farolas y mejoras de accesibilidad. Además, se está analizando la posible ampliación de acera y creación de un paso de peatones en dicha avenida junto a la fuente de la Poza.

Pablo Gil Alonso  
Concejal de Obras  
e Infraestructuras



**PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	18 de febrero de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	15.40
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. Cobaleda
GRUPO MUNICIPAL	Socialista
OBJETO	<i>Instalaciones cedidas a "El Foro Cívico-Cultural" y a "La Casa de Extremadura"</i>

**Respuesta:**

En este momento, el Equipo de Gobierno está trabajando en lo más urgente, que es poder poner a disposición, tanto de "El Foro Cívico-Cultural" como de "La Casa de Extremadura" los locales, dentro de las posibilidades existentes, en los que puedan instalarse para proseguir con sus actividades.

En Pozuelo de Alarcón a 18 de febrero de 2016.

Félix Alba Núñez  
Concejal de Presidencia



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18 de febrero de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	15.1
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Unai Sanz Llorente
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Somos Pozuelo
OBJETO	Sobre Edificio Grupo Coca de la Piñera

### Texto de la contestación:

En estos momentos, la prioridad del Equipo de Gobierno es encontrar una nueva ubicación para ambas asociaciones en donde puedan seguir desarrollando su actividad. A continuación, estudiaremos las distintas alternativas sobre el edificio.

Pablo Gil Alonso  
Concejal de Obras  
e Infraestructuras



**PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	18 de febrero de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	15.2
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. Sanz
GRUPO MUNICIPAL	Somos Pozuelo
OBJETO	<i>Ubicación del Foro de Pozuelo</i>

**Respuesta:**

Como usted conoce, el problema al que usted se refiere, afecta a dos entidades: el Foro Cívico-Cultural y la Casa de Extremadura. Aunque usted en su pregunta únicamente se interesa por el primero de ellos, le diré que el Equipo de Gobierno, en este asunto, está trabajando en lo más urgente: poder poner a disposición de las dos entidades aquellos locales, dentro de las posibilidades con las que contamos, en los que puedan seguir realizando sus actividades.

En Pozuelo de Alarcón a 18 de febrero de 2016.



Félix Alba Núñez  
Concejal de Presidencia



## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	<b>18 de Febrero 2016</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>15/3</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D<sup>a</sup>. María Teresa Pina Ledesma</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOMOS POZUELO</b>
OBJETO	<i>Prácticas de alumnas del centro Gil Gayarre</i>

### **Respuesta:**

El objeto del Convenio suscrito entre el Ayuntamiento y la Fundación Gil Gayarre no es el desarrollo de un programa de búsqueda de empleo sino, regular las prácticas que realizan las alumnas de esta Fundación dentro del Programa de Transición a la Vida Adulta cuyo objetivo prioritario es la inserción laboral.

Los servicios de búsqueda de empleo que ofrece el Ayuntamiento son genéricos para cualquier tipo de persona, el servicio de empleo para personas con discapacidad está normalizado sin ningún tipo de distinción, se siguen los mismos cauces para todos por igual.

Diego de Arístegui Laborde  
Concejal de R.R.H.H., Formación y Régimen Interior



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

### PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18 de febrero de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	15.4
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. Sanz
GRUPO MUNICIPAL	Somos Pozuelo
OBJETO	<i>Ayudas alquiler para jóvenes</i>

#### **Respuesta:**

La ayuda para facilitar a los inquilinos de viviendas el pago de la renta del alquiler que constituya su domicilio habitual y permanente se tendrá que regular en función de las normativas, que para este fin, se establezcan en las restantes administraciones públicas.

En Pozuelo de Alarcón a 18 de febrero de 2016.

Almudena Ruiz Escudero  
Concejal de Educación, Juventud y Fomento del Empleo



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>18/02/2016</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	15.5
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Maria Teresa Pina</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>Grupo Somos Pozuelo</b>
OBJETO	<i>Pregunta sobre APP deportes</i>

### **Respuesta:**

A raíz de un cambio de la aplicación CRONOS para reserva de pistas deportivas (de pádel y tenis), en los polideportivos municipales, se produjeron ciertas caídas en el servicio.

Actualmente, ya se ha reestablecido el servicio correctamente y hemos comprobado que la aplicación de reserva de pistas deportivas funciona desde cualquier dispositivo (ordenador, móvil, Tablet etc), por lo que no nos planteamos, en estos momentos, la implantación de una nueva app para la reserva y pago de pistas deportivas.

Fdo. Pablo Rivas Suárez

Concejal de Innovación, Desarrollo Empresarial, Movilidad y Transporte



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>18 de Febrero de 2016</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<b>15.6</b>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Teresa Pina Ledesma</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOMOS POZUELO</b>
OBJETO	<i>Discoteca Arena.</i>

### **Respuesta:**

Agentes de Policía Municipal, han efectuado varias inspecciones de este local, comprobando que las especificidades del mismo y el desarrollo de la actividad se ajustan a lo establecido en la legislación vigente (Ley 17/1997, de 4 julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid) y reúne los requisitos recogidos en la correspondiente licencia.

Asimismo, le informo que se han realizado diversas mediciones de ruidos (sonometrías), en los domicilios de los vecinos que lo han solicitado, resultando, como Vd. manifiesta, que los niveles sonoros, no superar los límites permitidos que se cuantifican en la normativa vigente reguladora de esta materia.

Fdo: **Gerardo Sampedro Cortijo**  
Concejal de Seguridad.





Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

### PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18 de febrero de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	17.5
CONCEJAL QUE LA FORMULA	M <sup>a</sup> Teresa Pina Ledesma
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	Elecciones Sindicales Ilusión

#### Respuesta:

No tenemos constancia de ninguna solicitud en el registro del Ayuntamiento de la cesión de un espacio público a una empresa privada para la celebración de elecciones sindicales

En Pozuelo de Alarcón a 13 de julio de 2015.

Fdo.: Almudena Ruiz Escudero  
Concejal de Educación , Juventud y Fomento del Empleo



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>18 de febrero de 2016</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	15.9
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D. Pablo Gómez Perpiñá</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOMOS POZUELO</b>
OBJETO	<i>Sobre estructura de la Calle Fuentecilla</i>

### Respuesta:

La Gerencia Municipal de Urbanismo tiene abierto el correspondiente expediente de Disciplina Urbanística, en el que se insta al titular del edificio, responsable de la conservación en condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, para que con carácter de urgencia, proceda a adoptar las medidas de seguridad oportunas, así como a comunicar a las compañías suministradoras para que hagan las reparaciones necesarias a fin de dejar en condiciones de seguridad las acometidas que les competen.



Paloma Tejero Toledo  
Concejal de Urbanismo, Vivienda y Patrimonio.



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>18 de febrero de 2016</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	15.10
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D. Unai Sanz Llorente</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOMOS POZUELO</b>
OBJETO	<i>Sobre la situación de las viviendas de Miradores II</i>

### Respuesta:

Todas las obligaciones económicas han sido satisfechas, o están en tramitación conforme al procedimiento de pago a proveedores.

En cuanto a éstas últimas, están autorizadas y dispuesto el gasto, quedando pendientes de su aprobación por la Intervención General, por lo que el pago será efectivo en los próximos días.

Según ha informado la Concejalía de Obras, las reparaciones efectuadas han sido las siguientes:

- Se han reparado unas grietas en la junta de la bajante de pluviales del garaje del portal D
- Se ha tapado una grieta en la junta de la pared de los trasteros
- Se han revisado las cerraduras de los portales y se ha cambiado el código de acceso
- Se ha puesto en servicio, tras las oportunas reparaciones, la iluminación de jardines y zonas de paseo
- Se han sellado las cajas de registro de la iluminación exterior
- Se ha revisado la puerta de garaje
- Se han reparado las escaleras, sustituyendo rodapiés deteriorados
- Se ha mejorado la información de seguridad pasiva en las puertas peatonales de acceso al garaje
- Se ha reparado la ventana de la tercera planta del portal E
- Se han limpiado las ventanas de los pasillos de todos los portales
- Se han colocado pletinas de acero en las batientes de las puertas metálicas de acceso a garajes y trasteros
- Se ha impermeabilizado el foso de uno de los ascensores

- Se han reparado las puertas de los ascensores, la iluminación y los asideros de las cabinas
- Se ha repasado el hall de entrada del portal H
- Tapado de una fisura horizontal en tabiquería de la segunda planta del portal E
- Luces de emergencia de los pulsadores de luz de la escalera del portal F
- Luces de emergencia en pasillo de trasteros del portal F
- Trampilla de acceso a cubierta en portal G
- Cajetines de servicios en pasillo del portal G
- Se ha reconstruido e impermeabilizado la arqueta de conexiones eléctricas y de señal de TV, origen de las filtraciones en el garaje de los bloques D y E
- Se han sellado las rejillas de todos los respiraderos del garaje, tanto bloques D y E, como F al H
- Se ha rehecho la arqueta de recogida de pluviales en el jardín, origen de las humedades por filtración sobre la plaza 117
- Se han sustituido las carcasas de las luminarias de los garajes
- Se han sustituido las luces de emergencia deterioradas
- Se han limpiado las cubas de los grupos de presión



Paloma Tejero Toledo  
Concejal de Urbanismo, Vivienda y Patrimonio.



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>18 de febrero de 2016</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	15.11
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D. Unai Sanz Llorente</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOMOS POZUELO</b>
OBJETO	<i>Sobre el seguimiento de actuaciones de la empresa Ortiz en Miradores II</i>

### Respuesta:

Este Ayuntamiento ha realizado las reclamaciones y seguimientos oportunos a la empresa Ortiz, si bien los servicios jurídicos municipales están analizando la viabilidad jurídica de cualquier acción judicial.

Paloma Tejero Toledo  
Concejal de Urbanismo, Vivienda y Patrimonio.



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18 de febrero de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	15.12
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Pablo Gómez Perpiñá
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Somos Pozuelo
OBJETO	Sobre Compromisos del Equipo de Gobierno respecto al Barrio de La Poza

### Texto de la contestación:

Las obras se realizarán en la próxima operación asfalto en los meses de verano, época donde se genera menos molestias a los vecinos y las condiciones meteorológicas son más propicias para una buena ejecución.

Pablo Gil Alonso  
Concejal de Obras  
e Infraestructuras



## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	<b>18/2/2016</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>15.13</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Pablo Gómez Perpigná</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>Somos Pozuelo</b>
OBJETO	<i>Reunión con los delegados de las empresas RAGA e IMESAPI</i>

### **Respuesta:**

Conclusiones ninguna, se ha obtenido información importante que debe ser contrastada para poder establecer si se han cometido irregularidades en la ejecución de los contratos

En Pozuelo de Alarcón, a 18 de febrero de 2016

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga  
Concejal Delegado de Medio Ambiente



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18 de febrero de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	15.14
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Pablo Gómez Perpiñá
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Somos Pozuelo
OBJETO	Sobre Estado de las aceras en el Barrio de La Poza

### Texto de la contestación:

Próximamente se actuará sobre las aceras que quedan pendientes, con la misma solución que la adoptada anteriormente, debido al próximo desarrollo urbanístico.

Pablo Gil Alonso  
Concejal de Obras  
e Infraestructuras





## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18 de febrero de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	15.15
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Pablo Gómez Perpiñá
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Somos Pozuelo
OBJETO	Sobre Cuadro de Luces Peligroso en el Barrio de la Poza

### Texto de la contestación:

Ya hemos dado orden de solucionarlo. Agradecemos que nos los haya comunicado, aunque le recordamos que no tiene por qué esperar al Pleno para transmitirnos incidencias de este tipo. Como bien sabe, puede dirigirse a esta Concejalía en cualquier momento y darnos aviso de cualquier asunto que conozca. De esta manera podremos actuar lo antes posible.

Pablo Gil Alonso  
Concejal de Obras  
e Infraestructuras



**PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	18 de febrero de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	15.16
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Pablo Gómez Perpiñá
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS
OBJETO	<i>SOBRE AYUDAS A LAS ONG'S TRAS LA DECLARACIÓN DE POZUELO COMO CIUDAD ACOGEDORA</i>

**Respuesta:**

Como ya le contesté a su pregunta del pasado mes de noviembre, la Moción aprobada por el pleno el 17 de septiembre (y no el 4 de septiembre como dice usted en su pregunta) se corresponde literalmente con el texto de la enmienda de sustitución propuesta por el Grupo Municipal Popular y apoyada unánimemente por todos los grupos, incluido el suyo.

Asimismo le contesté que este equipo de gobierno del Partido Popular tiene por costumbre desde hace muchos años, y sin necesidad de que el Sr. Gómez Perpiñá llegara aquí, dar cumplimiento a los acuerdos plenarios. Y así lo hemos hecho ya, realizando el pago de la Ayuda Económica de Emergencia a Cruz Roja Española, a través de Cruz Roja Pozuelo, el día 22 de diciembre de 2015, para apoyar su labor de acogida e integración de los refugiados, y dando cuenta en el Pleno de enero de 2016. Lamento que usted no se haya enterado.

En Pozuelo de Alarcón a 11 de febrero de 2016.

312

Fdo.: Beatriz Pérez Abraham  
Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>18/2/2016</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>15.17</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Pablo Gómez Perpiñá</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>Somos Pozuelo</b>
OBJETO	<i>Contratos con empresas investigadas en la trama Púnica</i>

### Respuesta:

El Equipo de Gobierno ha revisado la base de datos del departamento de Contratación, y **no existe ningún contrato** entre el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y las empresas relacionadas con el Grupo Cofely ni con el caso "Púnica".

Isabel Pita  
Concejal de Hacienda y Contratación



## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	<b>18 de Febrero de 2016</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<b>15.18</b>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D. Pablo Gómez Perpiñá</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOMOS POZUELO</b>
OBJETO	<i>Tasa de Criminalidad.</i>

### **Respuesta:**

Desconozco los recursos económicos que otros municipios destinan a sus programas de seguridad, lo que sí le puedo asegurar, es que existen factores, además de los económicos, que contribuyen de manera significativa a que nuestro municipio mantenga la “tasa de criminalidad” más baja de los de la Comunidad de Madrid, entre los que cabe destacar, el excelente trabajo que llevan a cabo los agentes de Policía Municipal y la inestimable colaboración, cooperación y coordinación con el Cuerpo Nacional de Policía de la Comisaría de Pozuelo de Alarcón.

Fdo: **Gerardo Sampedro Cortijo**  
Concejal de Seguridad.



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18 de febrero de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	15.19
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D <sup>a</sup> . Maria Teresa Pina Ledesma
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Somos Pozuelo
OBJETO	Sobre reuniones con los vecinos de los Barrios de Las Flores y de los Elementos

### Texto de la contestación:

En la pasada legislatura se tuvieron distintas reuniones con los vecinos, la última en el primer semestre de 2015. En la presente legislatura aún no se ha mantenido ninguna reunión pero próximamente se realizarán distintos encuentros para escuchar las necesidades actuales de los vecinos de estos barrios.



Pablo Gil Alonso  
Concejal de Obras  
e Infraestructuras



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	18 de febrero de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	15.20
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D <sup>a</sup> . Maria Teresa Pina Ledesma
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Somos Pozuelo
OBJETO	Sobre Actuaciones en los Barrios de Las Flores y de los Elementos

### Texto de la contestación:

Actualmente se está trabajando en el análisis de la situación actual de ambos barrios para poder mejorar el estado de los mismos.

Pablo Gil Alonso  
Concejal de Obras  
e Infraestructuras